197

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública

Nº 82

Asunción, 1º de Junio de 1910.

Vista la nota de la Dirección General del Registro del Estado Civil, que comunica la renuncia presentada por el Señor Juan G. Vera del cargo de Auxiliar de aquella Oficina,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Acéptase la renuncia presentada por el Señor Juan G. Vera del cargo de Auxiliar de la Dirección General del Registro del Estado Civil y nómbrase en su reemplazo al Señor Pedro R. Barbosa.

Artº-2º-Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados.

Artº-3º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

[illegible]